



PROPUESTA DE PROVISION /CONTRATACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE TU EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO N.º: **6/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **7200**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **18/07/24**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Derecho Mercantil**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **Derecho tributario y gestión fiscal. Gestión tributaria. Introducción a la contabilidad.**

En virtud de lo dispuesto en la base 8 de la convocatoria, esta comisión, a la vista de las valoraciones de la prueba de cada persona candidata, realiza y **hace pública** su propuesta motivada de las personas aspirantes para ocupar las plazas, incluyéndose una relación por orden de valoración para su nombramiento/contratación, de número no superior al de plazas convocadas

1. RELACION DE PERSONAS CANDIDATAS POR ORDEN DE PRELACION PARA SU NOMBRAMIENTO/CONTRATACION:

APELLIDOS Y NOMBRE

D.N.I.

Hernández Guijarro, Francisco

25421423Y



2. MOTIVACIÓN DE LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO /CONTRATACION:

El candidato ha expuesto de forma excelente su historial docente e investigador, que ha sido valorado por el tribunal como excelente. Se ha destacado su formación económica y jurídica y su experiencia profesional y académica, así como el reconocimiento externo de la actividad docente e investigadora.

Esta excelencia se ha visto también en la exposición del proyecto docente e investigador, que ha sido debatido con el Tribunal. El candidato ha respondido de forma adecuado a todas las preguntas que se le han hecho o ha comentado las reflexiones y sugerencias realizadas.

Las tres líneas de investigación expuestas han sido: 1) La financiación autonómica de las CCAA ante el concierto catalán, 2) La reserva de la Ley y autonomía financiera tras la STC 149/2023, de 7 de noviembre, que avala el ITSGF y 3) Propuesta de *LEGE FERENDA* sobre los intereses de demora para los supuestos de torpeza del acreedor. Todas ellas han sido consideradas por la Comisión de gran interés práctico, académico y de actualidad.

El perfil multidisciplinar del candidato se valorado favorablemente para abordar su actividad docente e investigadora.

Contra la presente propuesta podrá interponerse reclamación ante el Rector de la Universidad, dentro del plazo máximo de diez días, contados a partir del siguiente a su publicación en el tablón de anuncios del Departamento, y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

En Valencia 22 de octubre de 2024

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo. Juan Juliá Igual,

Fdo. Felipe Palau Ramírez

1º VOCAL

2º VOCAL

3º VOCAL

**Fdo. Cristina García-Herrera
Blanco**

**Fdo. Luz María Ruibal
Pereira**

**Fdo. Pedro Manuel Herrera
Molina**

Por la presente Certifico que el presente Acuerdo se publica en el Tablón de Anuncios del Departamento el día Valencia 22 de octubre de 2024 y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL/LA SECRETARIO/A DEL DEPARTAMENTO

Fdo: Amparo E.
Navarro Muñoz